

HORARIOS DE RECEPCIÓN:

Mañanas de 10:00 a 14:00 h

Tardes de 17:00 a 20:30 h

HORARIOS DE COMEDOR:

Desayuno a las 9:00 h

Comida a las 14:00 h

Cena a las 20:30 h

- El albergue permanecerá abierto las 24 h.
- Está prohibido fumar en todo el recinto del albergue (Ley 42/2010).
- No está permitida la entrada de animales en el interior del albergue. En el exterior hay que llevarlos atados.
- Por higiene, es obligatorio, que todo huésped traiga sábana bajera (90*190 cm) y funda de almohada además de sábana encimera o saco de dormir.
- Debido a la normativa de seguridad vigente, está prohibido juntar literas o moverlas del sitio en que se encuentran.
- Los usuarios son los encargados de poner la mesa antes de cada comida, así como también de recoger la zona utilizada al final de éstas.
- Comer y beber queda limitado a la zona del comedor. Queda terminantemente PROHIBIDO hacerlo en las habitaciones.
- La ubicación del mobiliario, de la ropa de cama, de la vajilla, y utensilios del albergue, no se puede cambiar.
- Utilizar los baños/salas del piso en que el usuario se encuentre alojado.
- Los baños disponen de papeleras, por lo que se ruega tirar SÓLO papel higiénico en el W.C. De este modo respetamos el entorno y evitamos obstruir los W.C.
- El usuario abandonará la habitación dejándola recogida y limpia. Cada planta dispone de utensilios de limpieza para su uso.
- Se ruega mantener silencio a partir de las 23hs.

AGRADECEMOS VUESTRA COLABORACIÓN